



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial de Elqui
Región de Coquimbo

Coquimbo, 05 MAYO 2009

VISTOS:

1.- La carta de fecha 05.05.2009, presentada por el Sra. Rosa Rojas, Grupo Ecológico Línea Verde, La Higuera.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3º y 4º letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 734 /

1- Se autoriza al solicitante, efectuar una marcha, el día 08 de Mayo 2009, de 11:00 a 14:00 hrs., según siguiente recorrido:

Desde Parque Pedro de Valdivia, Pedro Pablo Muñoz, Avda, de Aguirre, Balmaceda, Cordovez, Cienfuegos, Prat, finalizando en la Plaza de Armas de La Serena.

2.- Lo anterior, con motivo manifestar oposición a instalaciones de termoeléctricas en la comuna de La Higuera.

3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO


RCA/ISE/JLFM/agr.
Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: Intendente Región de Coquimbo

6652811